

# SOLUCIONES PARA LAS PEDANÍAS

1. Los habitantes de nuestras pedanías pagan los mismos impuestos y tienen el mismo derecho a recibir del ayuntamiento unos servicios y una atención de calidad que los de cualquier otro punto del término municipal. En definitiva merecen igualdad de trato respecto a los habitantes de la ciudad.
2. El ejercicio de abandono de las pedanías y de sus habitantes por parte del partido popular, ha sido evidente, sumiendo estas zonas en un estado de desidia y abandono que habrá que revertir para evitar la despoblación que las amenaza y volver a dotar de oportunidades a sus habitantes. Esa será, de manera convencida, una de nuestras máximas prioridades.
3. Pondremos en marcha las **Juntas Vecinales en 2020** y abogaremos por una reforma en la Ley Electoral Regional que permita su elección mediante **una urna propia coincidiendo con las elecciones municipales.**

## SEGURIDAD

4. En los 12 años de gobierno del PP tan sólo han convocado 2 plazas de policía local. Esta falta de inversión ha provocado una drástica reducción del número de agentes que integran la Unidad de Atención a Pedanías (U.A.P.) pasando de 40 efectivos a 15 en la actualidad. Nuestro compromiso pasa por recuperar en una legislatura el número de efectivos que el PP ha recortado en la seguridad de los vecinos y vecinas de las pedanías.

## URBANISMO

5. Modificación del PGOU para adaptarlo a la realidad urbanística de nuestras pedanías.
6. Dentro de la Concejalía de Urbanismo, pondremos en marcha un departamento específico destinado al urbanismo en pedanías, con técnicos especializados y conocedores de las necesidades urbanísticas existentes en pedanías, para agilizar la tramitación de licencias de obra, rehabilitación, apertura de empresas etc.
7. Puesta en marcha de la mesa de conciliación del uso ganadero y residencial de las pedanías altas de Lorca.
8. Plan de incentivos fiscales para facilitar la rehabilitación de viviendas y la construcción de nuevas viviendas en pedanías altas.

## MANTENIMIENTO E INVERSIONES

9. Frente al abandono crónico de las pedanías que ha demostrado con hechos el PP centrado el 90 % de las inversiones en otras zonas del término municipal, pondremos en marcha un plan específico de mantenimiento e inversiones.
10. El presupuesto Municipal de Lorca volverá a contar con un anexo propio en el que figuren las Inversiones para pedanías. **Presupuesto Territorializado.**
11. Plan de mantenimiento continuado, evitando el deterioro de las instalaciones sanitarias, educativas, sociales, deportivas existentes en las pedanías.

12. Mayor apoyo y transparencia en la gestión de las ayudas para el impulso de las fiestas en pedanías.

## **COMUNICACIONES**

13. Elaboración junto a los vecinos del Plan de mantenimiento de carreteras y caminos rurales, acordando con los agentes sociales de las pedanías las prioridades de actuaciones por anualidades.
14. Comunicación también son las nuevas tecnologías, por lo que será un objetivo prioritario llevar la cobertura de internet a las pedanías.
15. Exigiremos al Gobierno Regional la Modificación de la ley Regional para hacer compatible el uso escolar del transporte público con el uso discrecional de viajeros.

## **DESPOBLACIÓN**

16. Tenemos una hoja de ruta, ahora toca cumplirla: Empezaremos las actuaciones necesarias, tanto a nivel local, como regional, nacional y europeo, con el objetivo de ir cumpliendo año tras año los objetivos y actuaciones contempladas en las conclusiones de las mesas sobre despoblación en materia de empleo, vivienda, comunicaciones, nuevas tecnologías etc.
17. El trabajo resultante de las “Mesas de Despoblación” constituirán los ejes fundamentales para potenciar el desarrollo de las pedanías y generar oportunidades que aseguren la posibilidad de que quienes quieran permanecer allí, tengan la oportunidad de hacerlo con un proyecto de vida y de futuro sólidos.
18. Falta de limpieza, de reparación y mantenimiento de calles, carreteras, locales sociales, carencias en el transporte público, dificultades en el acceso a las tecnologías, falta de agentes de seguridad, incluso de apoyo a sus fiestas y tradiciones... de implicación, al fin y al cabo, de la administración municipal en dotar a los vecinos y vecinas de las tierras altas de unos servicios y unas condiciones de vida asimilables a los del resto de la población.

## **MUJER RURAL**

19. Reactivaremos el tejido social de mujeres en barrios y pedanías con el objetivo de que sean parte activa en la toma de decisiones que afectan a su día a día.
20. Elaboraremos un plan de conciliación de la vida familiar, personal y laboral en barrios y pedanías que incluirá la construcción de centros de día y guarderías públicas.
21. Formación continua en nuevas tecnologías para las mujeres que viven en el ámbito rural
22. Formación en emprendimiento para las mujeres en el ámbito rural.